

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10520 *Resolución de 7 de junio de 2010, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publica la relación de resoluciones de acreditación como «Organización no gubernamental de desarrollo calificada».*

De conformidad con lo dispuesto en el punto I.6. de la Resolución de 22 de abril de 2009 («BOE» n.º 123, de 21 de mayo), de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se establece el procedimiento para la obtención de la calificación por las Organizaciones no gubernamentales de desarrollo y para su revisión y revocación, esta Presidencia ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de entidades que han obtenido la acreditación de «Organización no gubernamental de desarrollo calificada».

Las entidades que figuran en el anexo I de la presente Resolución han obtenido dicha calificación como «Organización no gubernamental de desarrollo calificada especializada» en el sector que figura en dicho anexo.

Madrid, 7 de junio de 2010.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Elena Madrazo Hegewisch.

ANEXO I

Nombre de la entidad: Fundación Del Valle. CIF: G78671245. Sector de especialización: Educación. Fecha de Resolución de concesión: 24 de febrero de 2010.

Nombre de la entidad: AMREF Flying Doctors, Fundación Africana para la Medicina y la investigación. CIF: G07780216. Sector de especialización: Salud. Fecha de Resolución de concesión: 8 de abril de 2010.